

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su preocupación por las declaraciones de presidente electo Javier Milei respecto de privatizar medios públicos tales como la TV Pública, Radio Nacional y la agencia de noticias Télam.

Silvana Micaela Ginocchio
Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene como objeto declarar preocupación por las declaraciones de presidente electo Javier Milei respecto de privatizar medios públicos tales como la TV Pública, Radio Nacional y la agencia de noticias Télam.

El día 20 de noviembre de 2023, trascurrida la jornada del ballottage dijo:

*"(...)la TV Pública se convirtió en un mecanismo de propaganda. No adhiero a las prácticas de tener un ministerio de Propaganda encubierto. Debe ser privatizada, igual que Radio Nacional. Todo lo que pueda estar en manos del sector privado lo va a estar. Télam también". 20 de noviembre 2023 - 09:15 - "Javier Milei ratificó que planea privatizar la TV Pública, Radio Nacional y la agencia Télam"*¹ (Ámbito)

*"Milei confirmó que privatizará los medios públicos. Javier Milei también aclaró lo que había adelantado en la campaña: la privatización de la TV Pública, Télam y Radio Nacional". 20-11-2023 17:13 - "Javier Milei ratificó que privatizará YPF, TV Pública, Télam y Radio Nacional"*² (Perfil)

*"El próximo mandatario ratificó que privatizará empresas estatales y medios públicos, entre los que se destacan la TV Pública, YPF, Télam y Radio Nacional." Actualizado el 21 de Noviembre de 2023 -12:44 - "Una por una, las empresas que Javier Milei piensa privatizar"*³ (Cronista)

Los medios públicos citados, cumplen en realidad la importantísima labor de informar a todas las audiencias del territorio nacional, con producciones confiables sobre asuntos de interés general de manera oportuna, federal y con calidad; al tiempo que garantizan el acceso a derechos fundamentales de los ciudadanos como el derecho a la información y la libertad de expresión. Y lo hacen en el marco constitucional y convencional vigente, incluyendo e igualando oportunidades.

¹ <https://www.ambito.com/politica/javier-milei-ratifico-que-planea-privatizar-la-tv-publica-radio-nacional-y-la-agencia-telam-n5879918>

² <https://www.perfil.com/noticias/politica/milei-ratifico-que-privatizara-ypf-y-los-medios-de-comunicacion-publicos.phtml>

³ <https://www.cronista.com/economia-politica/una-por-una-las-empresas-que-javier-milei-piensa-privatizar/>

Tienen la finalidad y el claro objetivo de cumplir un servicio a la comunidad, con información veraz y plural, de realizar el derecho a la comunicación como bien público, sin fines comerciales.

Cabe destacar que la existencia del Estado democrático presupone la presencia de información sobre la cosa pública; es decir, de la oportunidad de la participación colectiva en diversos temas, de reflexión, análisis, y de una opinión pública libre, considerando la información, la comunicación y la diversidad cultural como derechos humanos.

“La premisa central del ideario de los medios públicos es que deben estar en el corazón de la vida democrática y actuar como pilar comunicativo de las diferentes necesidades de la democracia – diálogo, diversidad de ideas, construcción de identidades, tolerancia, y libertad de expresión.”⁴

Las autoridades de los medios públicos sostuvieron que la posición en este tema del ganador del balotaje y dirigente de La Libertad Avanza (LLA) genera "preocupación" y "rechazo", advirtiendo desconocimiento del rol que cumplen.

Rosaura Audi, subsecretaria de Medios y Comunicación Pública de la Nación, aseguró: *“Sin medios públicos no hay comunicación democrática”*. *“Los medios públicos garantizan acceso a contenidos, informativos, culturales, de entretenimiento, educativos, son los que llegan a todo el territorio nacional, son los que han podido garantizar que todos y todas las argentinas vieran los partidos del mundial ya que la Televisión Pública negoció los derechos”*.

La decisión de privatizar los medios públicos fue anunciada durante la campaña siendo reafirmada en una de las primeras declaraciones de Javier Milei como presidente electo.

El Comunicado de RTA, Télam y Contenidos Públicos⁵, suscripto por Osvaldo Santoro, Vicepresidente de Radio y Televisión Argentina, Rosario Lufrano, Presidenta de Radio y Televisión Argentina, Bernarda Llorente, Presidenta de la Agencia Nacional de Noticias Télam, Jéscica Tritten, Gerenta General de Contenidos Públicos, Claudio Martínez, Director Ejecutivo de Televisión Pública y Alejandro Pont Lezica, Director Ejecutivo de Radio Nacional expresa:

“Los medios públicos garantizan:

- *La información como un derecho y no como una mercancía.*
- *El diálogo con ciudadanos y no con consumidores.*

⁴ <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000234746>

⁵ <https://www.radionacional.com.ar/sin-medios-publicos-no-hay-comunicacion-democratica/>

- *Cobertura en todo el territorio nacional, que ahora también se extiende al territorio digital.*
- *La pluralidad, diversidad e inclusión de sus contenidos.*
- *El mandato de servicio público establecido por las leyes vigentes.*
- *La rendición de cuentas a la ciudadanía y a órganos de control.*
- *La producción de contenidos formativos e informativos regida por el interés público y no por estándares comerciales.*
- *La generación de contenidos y agendas ausentes o de poca presencia en la lógica comercial.*
- *La soberanía informativa y cultural.*
- *La difusión de Argentina hacia el mundo.*
- *Por todo esto, los medios públicos son esenciales para el fortalecimiento de la vida democrática, la libre expresión, la diversidad de voces y la construcción ciudadana."*

El hecho de ser administrados por el estado no puede verse como un disvalor:

"De manera principal los medios públicos, que no deben verse, por el hecho de estar administrados por el gobierno, al servicio del poder público, sino como un servicio de interés general con un fin preponderantemente social, por lo que deben realizar una acción educativa y socializadora en favor de la promoción de los derechos humanos."

*"Una sociedad desinformada es, sin duda alguna, una sociedad menos democrática y menos transparente."*⁶

Los medios públicos cumplen un trascendente rol en la construcción democrática y son reconocidos de manera coincidente en la opinión del pueblo de la República, tanto más en los lugares más distantes de centros urbanos. Benefician a los ciudadanos y a la sociedad en general en tanto fortalecen la vida democrática, la libre expresión, la diversidad de voces y la construcción ciudadana.

Promueve el diálogo con ciudadanos en tanto son canales para escuchar a la ciudadanía y entender sus necesidades y expectativas.

⁶ CONFERENCIA "LA IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS PUBLICOS EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS", IMPARTIDA POR EL LICENCIADO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL LA XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RED DE RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS EDUCATIVAS Y CULTURALES DE MÉXICO - Campeche, Camp., a 10 de noviembre de 2017
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Participacion/20171110.pdf>

Cuando cumplimos 40 años de ininterrumpida democracia, es necesario y fundamental reconocer la importancia del derecho a la información y de la libertad de expresión como componente indispensable para la vigencia de los demás derechos humanos.

En este esquema, la trascendencia histórica y global de la existencia de medios públicos es innegable por cuanto garantizan el derecho a la comunicación y la igualdad de oportunidades en el acceso a la información como camino de desarrollo.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Silvana Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca